

Documento ABC.00.01.07.

Las creencias en José Antonio:

ABC.00.01.07.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.01.07.:

1. En 1940, Ortega y Gasset publicó *“Ideas y Creencias”*. De este libro son las citas que tomo de la edición de sus *“Obras Completas”*, tomo V (Revista de Occidente, Madrid, 1947). Sobre la diferencia entre creer y pensar, Ortega llama creencias a las “ideas básicas”, “que no son ideas que tenemos, sino ideas que somos” (p. 380), “con las creencias propiamente no hacemos nada, sino que simplemente estamos en ellas” (p. 380) “Las creencias constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece” (p. 893).
2. Este ensayo, que como todo lo de Ortega es deslumbrante, es, repetimos, de 1940. De 1941 es la *“Historia como sistema y del Imperio romano”* (*“Obras Completas”*), tomo VI, Revista de Occidente, Madrid, 1947), donde a su inicio vuelve Ortega al tema de las creencias: “La vida es quehacer... antes que hacer algo tiene cada hombre que decidir, por su cuenta y riesgo, lo que va a hacer. Pero esta decisión es imposible si el hombre no posee algunas convicciones sobre lo que son las cosas en su derredor, los otros hombres, él mismo. Sólo en vista de ellas, puede preferir una acción a otra, puede, en suma, vivir. De aquí que el hombre tenga que estar siempre en alguna creencia y que la estructura de su vida dependa primordialmente de las creencias en que esté y que los cambios más decisivos en la humanidad, sean los cambios de creencias, la intensificación o debilitación de las creencias” y concluye: “La creencia no es, sin más, la idea que se piensa, sino aquella en que además se cree”. Y el creer no es ya una operación del mecanismo “intelectual”, sino que es función del viviente como tal, la función de orientar, su conducta, su quehacer” (p. 14).
3. No vamos a disentir del maestro Ortega. Dios nos libre. Simplemente, por una vez, no estamos de acuerdo. Cuestión de semántica. Nosotros a todo aquello que orienta nuestra conducta lo llamamos “valores” ¿en qué distingue, entonces, Ortega las creencias de los valores? ¿y en qué distingue las ideas de las creencias? Para mi, por lo pronto, ideas creencias y valores se distinguen, para empezar por su horizonte. Las ideas son el resultado de nuestra elucubración o pensamiento con la realidad, visible o no del mundo creado o realidad natural. Y las creencias son lo mismo pero en cuanto al mundo, visible o no, creado sobrenatural más Dios. No sólo es cuestión de horizonte (efímero en cuanto a lo natural y eterno en cuanto a los sobrenatural y Dios) también es cuestión de su contenido: bien material o bien espiritual. Las ideas se refieren a lo material y las creencias a lo espiritual. Nos parece que así todo queda más claro. ¿o no?.
4. Otro texto que nos puede ayudar a fijar esto más claro es el de Jn 20, 19-31: “Luego dijo a Tomás: “Trae tu dedo, aquí tienes mis manos, trae tu mano y métela en mi costado, y no seas incrédulo, sino creyente”. Contestó Tomás: “¡Dios mío y Señor mío!” Dios dijo: “¿Por qué me has visto has creído? Dichosos los que creen sin haber visto”. Pues de esto se trata. Así de claro.
5. Pero ¿cuáles fueron las creencias de José Antonio? Aquí tenemos que volver al *“Catecismo de la Iglesia Católica”* (Madrid, 1992), según el cual “La fe es la virtud teologal por la que creemos en Dios y en todo lo que Él nos ha dicho y revelado y que la Santa Iglesia nos propone, porque él es la verdad misma. Por la fe “el hombre se entrega entera y libremente a Dios” (DV 5). Por eso el creyente se esfuerza por conocer y hacer la voluntad de Dios. “El justo vivirá por la fe” (Rm 1,17) La fe viva “actúa por la caridad” (Ga 5, 6) (*“Catecismo 1814*).
6. También el *“Catecismo”* (1816) nos dice que: “el discípulo de Cristo no debe sólo guardar la fe y vivir de ella, sino también profesarla, testimoniarla con firmeza y difundirla. “Todos vivan preparados para confesar a Cristo delante de los hombres y a seguirle por el camino de la cruz en medio de las persecuciones que nunca faltan a la Iglesia” (LG 42; cf DH 14). El servicio y el testimonio de la fe son requeridos para la salvación: “Todo aquel que se declare por mi ante los hombres, yo también me declararé ante mi padre que está en los cielos; pero a quien me niegue

ante los hombres, le negaré yo también ante mi padre que está en los cielos” (Mt 10, 32-33).

7. El mismo “*Catecismo*” (158) nos enseña que “la fe trata de comprender” (San Anselmo, prosl. proem.) También que, según el adagio de San Agustín (serm. 43, 7, 9), “creo para comprender y comprendo para creer mejor”.

ABC.00.01.07.02. “Símbolos de la fe”: Credo de Nicea (325) – Constantinopla (381):

1. “Quien dice “yo creo”, dice “yo me adhiero a lo que nosotros creemos”. La comunión en la fe necesita un lenguaje común de la fe, normativo para todos y que nos una en la misma confesión de fe (“*Catecismo*” 185).
2. “Desde su origen, la Iglesia apostólica expresó y transmitió su propia fe en fórmulas breves y normativas para todos (cf Rm 10, 9; 1 Co 15, 3-5) (“*Catecismo*” 186). “Se llama a esta síntesis de la fe “profesiones de fe” porque resumen la fe que profesan los cristianos. Se les llama “Credo” por razón de que en ellas la primera palabra es normalmente los puntos “Creo”. Se les denomina igualmente “símbolos de la fe” (“*Catecismo*” 187).
3. Entre todos los símbolos de la fe, dos ocupan un lugar muy particular en la vida de la Iglesia: “El símbolo de los apóstoles, llamado así porque es considerado como el resumen fiel de la fe de los apóstoles, y que es el antiguo símbolo bautismal de la Iglesia de Roma. El otro símbolo es el “símbolo llamado de Nicea-Constantinopla”, que debe su gran autoridad al hecho de que es fruto de los dos primeros concilios ecuménicos (años 325 y 381). Este Credo es todavía hoy el símbolo común a todas las Iglesias de Oriente y de Occidente.

ABC.00.01.07.03. “Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible:

1. “Yo soy el que soy” contiene la verdad de que sólo Dios “es”. En este mismo sentido ya la traducción de los setenta y, siguiéndola, la Tradición de la Iglesia, han entendido el Nombre divino: Dios es la plenitud del Ser y de toda perfección, sin origen y sin fin. Mientras todas las criaturas han recibido de Él todo su ser y su poseer. Él sólo es un ser mismo y es por sí mismo todo lo que es (“*Catecismo*” 213).
2. “Crear en Dios, el Único, y amarlo con todo el ser, tiene consecuencias inmensas para toda nuestra vida”
 - a. Es reconocer la grandeza y la majestad de Dios.
 - b. Es vivir en acción de gracias.
 - c. Es reconocer la unidad y la verdadera dignidad de todos los hombres.
 - d. Es usar bien las cosas creadas.
 - e. Es confiar en Dios en todas las circunstancias (“*Catecismo*” 222 a 227).

ABC.00.01.07.04. “Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz.

1. Jesús quiere decir en Hebreo: “Dios salva”. En el momento de la anunciación, el ángel Gabriel le dio como nombre propio el nombre de Jesús que expresa a la vez su identidad y su misión (cf Lc 1, 31) ya que “¿quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?” (Mc 2, 7), Es él quien, en Jesús su Hijo eterno hecho hombre “salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1, 21) En Jesús, Dios recapitula así toda la historia de la salvación a favor de los hombres.
2. Cristo viene de la traducción griega del término hebreo “Mesías” que quiere decir “ungido”. No pasa a ser nombre propio de Jesús sino porque El cumple perfectamente la misión divina que esa palabra significa. En efecto, en Israel eran ungidos en el nombre de Dios los que le eran consagrados para una misión que habían recibido de Él. Este era el caso de los reyes (cf 1 S 9, 16; 10, 1; 16, 1, 12-13; 1R 1, 39), de los sacerdotes (cf Ex 29, 7; Lv 8, 12) y, excepcionalmente,

de los profetas (cf 1 R 19,16). Este debía ser por excelencia el caso del Mesías que Dios enviaría para instaurar definitivamente su Reino (cf Sal 2; Hch 4, 26-27). El Mesías debía ser ungido por el Espíritu del Señor (cf Is 11,2) a la vez como Rey y sacerdote (cf Za 4, 14; 6,13) pero también como profeta (cf Is 61,1; Lc 4,16-21). Jesús cumplió la esperanza mesiánica de Israel en su triple función de sacerdote, profeta y rey.

ABC.00.01.07.05. “Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado”, de la misma naturaleza que el Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación, bajó del cielo.

1. Cuando Pedro confiesa a Jesús como “el Cristo, el Hijo de Dios vivo” (Mt 16, 16) Este le responde con solemnidad “No te ha revelado esto ni la carne ni la sangre, sino mi padre que está en los cielos” (Mt. 16, 17). Paralelamente Pablo dirá a propósito de su conversión en el camino de Damasco: “Cuando Aquel que me separó desde el seno de mi madre y me llamó por su gracia, tuvo a bien revelar en mí a su Hijo para que le anunciase entre los gentiles...” (Ga 1, 15-16). “Y en seguida se puso a predicar a Jesús en las sinagogas: que el era el Hijo de Dios” (Hch 9, 20). Este será, desde el principio (cf 1 Ts 1,10), el centro de la fe apostólica (cf Jn 20, 31) profesada en primer lugar por Pedro como cimiento de la Iglesia (cf Mt 16,18) (“*Catecismo*” 442).
2. Si Pedro pudo reconocer el carácter transcendente de la filiación divina de Jesús Mesías es porque éste lo dejó entender claramente. Ante el Sanedrín, a la pregunta de sus acusadores: “entonces ¿tú eres el Hijo de Dios?” , Jesús ha respondido: “Vosotros lo decís, yo soy” (Lc 22, 70; cf Mt 26, 64; Mc 14, 61). Ya mucho antes, El se designó como el “Hijo” que conoce al Padre (cf Mt 11, 27; 21, 37-38) que es distinto de los “Siervos” que Dios envió antes a su pueblo (cf Mt 21, 34-36), superior a los propios ángeles (cf Mt 24, 36). Distinguió su filiación de la de sus discípulos diciendo jamás “nuestro Padre” (cf Mt 5, 48; 6,8; 7,21; Lc 11, 13) salvo para ordenarles “vosotros, pues, orad así: Padre Nuestro” (Mt 6, 9; y subrayó esta distinción: “Mi Padre y vuestro Padre” (Jn 20, 17) (“*Catecismo*” 443).

ABC.00.01.07.06. “Y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre:

1. La anunciación a María inaugura la plenitud de “los tiempos” (Ga 4, 4), es decir, el cumplimiento de las promesas y de los preparativos. María es invitada a concebir a aquel en quien habitará “corporalmente la plenitud de la divinidad” (Col 2, 9). La respuesta divina a su “¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?” (Lc 1, 34) se dio mediante el poder del Espíritu: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti” (Lc 1, 35) (“*Catecismo*” 484).
2. La misión del Espíritu Santo está siempre unida y ordenada a la del Hijo (cf Jn 16, 14-15). El Espíritu Santo fue enviado para santificar el seno de la Virgen María y fecundarla por obra divina, él que es “el Señor que da la vida”, haciendo que ella conciba al hijo eterno del Padre en una humanidad tomada de la suya (“*Catecismo*” 485).
3. El Hijo único del Padre, al ser concebido como hombre en el seno de la Virgen María, es “Cristo”, es decir el ungido por el Espíritu Santo (cf Mt 1, 20; Lc 1,35) Desde el principio de su existencia humana aunque su manifestación no tuviera lugar sino progresivamente: A los pastores (cf Lc 2, 8-20), a los magos (cf Mt 2, 1-12) a Juan Bautista (cf Jn 1, 31-34) a los discípulos (cf Jn 2, 11). Por lo tanto toda la vida de Jesucristo manifestará “cómo Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder” (Hch 10,38) (“*Catecismo*” 486).

ABC.00.01.07.07. “Y por nuestra causa fue crucificado en tiempo de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado:

1. Este designio divino de salvación a través de la muerte del “Siervo, el Justo” (Is 53, 11; cf Hch

3,14) había sido anunciado antes en la Escritura como un misterio de redención universal. Es decir, de rescate que libera a los hombres de la esclavitud del pecado (cf Is 53, 11-12; Jn 8, 34-36). San Pablo profesa en una profesión de fe que dice haber “recibido (1 Co 15, 3) que “Cristo ha muerto por nuestros pecados según las escrituras (ibid.; cf también Hch 3, 18; 7,52; 13, 29; 26, 22-23). La muerte redentora de Jesús cumple, en particular, la profecía del Siervo doliente (cf Is 53, 7-8 y Hch 8, 32-35). Jesús mismo presentó el sentido de su vida y de su muerte a la luz del Siervo doliente (cf Mt 20, 28). Después de su resurrección, dio esta interpretación de las escrituras a los discípulos de Emaús (cf Lc 24, 25-27), luego a los propios apóstoles (cf Lc 24, 44-45) (“*Catecismo*” 601).

2. Jesús, al aceptar en su corazón humano el amor del Padre hacia los hombres, “los amó hasta el extremo” (Jn 13,1) porque “nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos” (Jn 15, 13). Tanto en el sufrimiento como en la muerte, su humanidad se hizo el instrumento libre y perfecto de su amor divino que quiere la salvación de los hombres (cf Hb 2, 10.17-18; 4,15; 5, 7-9). En efecto, aceptó libremente su pasión y su muerte por amor a su Padre y a los hombres que el Padre quiere salvar: “Nadie me quita la vida; yo la doy voluntariamente” (Jn 10, 18). De aquí la soberana libertad del Hijo de Dios cuando El mismo se encamina hacia la muerte (cf Juan 18, 4-6; Mt 26, 53) (“*Catecismo*” 609).
3. La muerte de Cristo es a la vez el sacrificio pascual que lleva a la redención definitiva de los hombres (cf 1 Co 5, 7; Jn 8, 34-36) por medio del “Cordero que quita el pecado del mundo” (Jn 1, 29; cf 1 P 1,19) y el sacrificio de la Nueva Alianza (cf 1 Co 11, 25) que devuelve al hombre a la comunión con Dios (cf Ex 24, 8) reconciliándole con El por “la sangre derramada por muchos para la remisión de los pecados” (Mt 26, 28; cf Lv 16, 15-16) (“*Catecismo*” 613).
4. Este sacrificio de Cristo es único, da plenitud y sobrepasa a todos los sacrificios (cf Hb 10,10). Ante todo es un don del mismo Dios Padre; es el Padre quien entrega al Hijo para reconciliarnos con Él (cf Jn 4, 10). Al mismo tiempo es ofrenda del Hijo de Dios hecho hombre que, libremente y por amor (cf Jn 15, 13), ofrece su vida (cf Jn 10, 17-18) a su Padre por medio del Espíritu Santo (cf Hb 9, 14) para reparar nuestra desobediencia (“*Catecismo*” 614).

ABC.00.01.07.08. “Y resucitó al tercer día, según las Escrituras”:

1. “Os anunciamos la Buena Nueva de que la Promesa hecha a los padres Dios la ha cumplido en nosotros, los hijos, al resucitar a Jesús” (Hch 13, 32-33). La Resurrección de Jesús es la verdad culminante de nuestra fe en Cristo, creída y vivida por la primera comunidad cristiana como verdad central, transmitida como fundamental por la Tradición, establecida en los documentos del Nuevo Testamento, predicada como parte esencial del Misterio Pascual al mismo tiempo que la Cruz (“*Catecismo*” 638).
2. El misterio de la resurrección de Cristo es un acontecimiento real que tuvo manifestaciones históricamente comprobadas como lo atestigua el Nuevo Testamento. Ya san Pablo, hacia el año 56, puede escribir a los Corintios: “Porque os transmití, en primer lugar, lo que a mi vez recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras; que se apareció a Cefas y luego a los Doce” (1 Co 15, 3-4). El apóstol habla aquí de la tradición viva de la Resurrección que recibió después de su conversión a las puertas de Damasco (cf Hch 9, 3-18) (“*Catecismo*” 639).
3. La Resurrección de Cristo es objeto de fe en cuanto es una intervención trascendente de Dios en la creación y en la historia. En ella, las tres Personas divinas actúan juntas a la vez y manifiestan su propia originalidad. Se realiza por el poder del Padre que “ha resucitado” (cf Hch 2, 24) a Cristo, su hijo. Y de este modo ha introducido de manera perfecta su humanidad –con su cuerpo– en la Trinidad. Jesús se revela definitivamente “Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por su resurrección de entre los muertos” (Rm 1, 3-4). San Pablo, insiste en la manifestación del poder de Dios (cf Rm 6, 4; 2 Co 13,4; Flp 3,10; Ef 1, 19-22; Hb 7, 16) por la acción del Espíritu que ha vivificado la humanidad muerta de Jesús y la ha llamado al estado glorioso de Señor (“*Catecismo*” 648).
4. “Si no resucitó Cristo, vana es nuestra predicación, vana también vuestra fe” (1 Co 15, 14) La

Resurrección constituye ante todo la confirmación de todo lo que Cristo hizo y enseñó. Todas las verdades, incluso las más inaccesibles al espíritu humano, encuentran su justificación si Cristo, al resucitar, ha dado la prueba definitiva de su autoridad divina según lo había prometido (*“Catecismo”* 651).

ABC.00.01.07.09. “Subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre”:

1. “Con esto, el Señor Jesús, después de hablarles, fue elevado al Cielo y se sentó a la diestra de Dios” (Mc 16,19). El cuerpo de Cristo fue glorificado desde el instante de su Resurrección como lo prueban las propiedades nuevas y sobrenaturales, de las que desde entonces, su cuerpo disfruta para siempre (cf Lc 24,31; Jn 20, 19, 26) pero durante los cuarenta días en los que él come y bebe familiarmente con sus discípulos (cf Hch 10,41) y les instruye sobre el Reino (cf Hch 1,3) su gloria aún queda velada bajo los rasgos de una humanidad ordinaria (cf Mc 16,12; Lc 24,15; Jn 20,14-15; 21,4). La última aparición de Jesús termina con la entrada irreversible de su humanidad en la gloria divina simbolizada por la nube (cf Hch 1,9; cf también Lc 9, 34-35; Ex 13,22 y por el cielo (cf Lc 24,51) donde él se sienta para siempre a la derecha de Dios (cf Mc 16, 19; Hch 2,33; 7,56; cf también Sal 110, 1). Sólo de manera complemente excepcional y única, se muestra a Pablo “como un abortivo” (1 Cor 15, 8) en una última aparición que constituye a éste en apóstol (cf 1 Cor 9, 1; Ga 1,16) (*“Catecismo”* 659).
2. Cristo, desde entonces, está sentado a la derecha del Padre: “Por derecha del Padre entendemos la gloria y el honor de la divinidad, donde el que existía como Hijo de Dios antes de todos los siglos, como Dios y consustancial al Padre, está sentado corporalmente después de que se encarnó y de que su carne fue glorificada” (San Juan Damasceno, f.o.4, 2; PG 94, 1104c) (*“Catecismo”* 663).
3. Sentarse a la derecha del Padre significa La inauguración del reino del Mesías, cumpliéndose la visión del Profeta Daniel respecto del Hijo del hombre: “A él se le dio imperio, honor y reino y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron. Su imperio es un imperio eterno, que nunca pasará, y su reino no será destruido jamás” (Dn 7,14). A partir de este momento, los apóstoles se convirtieron en los testigos del “Reino que no tendrá fin” (símbolo de Nicea – Constantinopla) (*“Catecismo”* 664).

ABC.00.01.07.10. “Y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su Reino no tendrá fin”:

1. Desde la Ascensión el designio de Dios ha entrado en su consumación. Estamos ya en la “última hora” (1 Jn 2, 18; cf 1 P 4,7). “El final de la historia ha llegado ya a nosotros y la renovación del mundo está ya decidida de manera irrevocable e incluso de alguna manera real está ya por anticipado en este mundo. La Iglesia, en efecto, ya en la tierra, se caracteriza por una verdadera santidad, aunque todavía imperfecta” (LG 48). El Reino de Cristo manifiesta ya su presencia por los signos milagrosos (cf Mc 16, 17-18) que acompañan su anuncio por la Iglesia (cf Mc 16,20) (*“Catecismo”* 670).
2. El Reino de Cristo, presente ya en su Iglesia, sin embargo, no está todavía acabado “con gran poder y gloria (Lc 21,27; cf Mt 25,31) con el advenimiento del Rey a la tierra. Este Reino, aún es objeto de los ataques de los poderes del mal (cf 2 Te 2,7), a pesar de que estos poderes hayan sido vencidos en su raíz por la Pascua de Cristo. Hasta que todo le haya sido sometido (cf 1 Co 15, 28), y “Mientras no haya nuevos cielos y nueva tierra, en los que habite la justicia, la Iglesia peregrina lleva en sus sacramentos e instituciones, que pertenecen a este tiempo, la imagen de este mundo que pasa. Ella misma, vive entre las criaturas que gimen en dolores de parto hasta ahora y que esperan la manifestación de los hijos de Dios” (LG 48). Por esta razón los cristianos piden, sobre todo en la Eucaristía (cf 1, Cor 11,26), que se apresure el retorno de Cristo (Cf 2 P 3, 11-12) cuando suplican: “Ven, Señor Jesús” (cf 1 Cor 16,22; Ap 22, 17-20) (*“Catecismo”* 671).

3. La venida del Mesías glorioso, en un momento determinado de la historia (cf Rm 11,31) se vincula al reconocimiento del Mesías por “todo Israel” (Rm 11,26; Mt 23,39) del que “una parte está endurecida (Rm 11,25) en “La incredulidad” (Rm 11,20) respecto a Jesús. San Pedro dice a los judíos de Jerusalén después de Pentecostés: “Arrepentíos, pues, y convertíos para que vuestros pecados sean borrados, a fin de que del Señor venga el tiempo de la consolación y envíe al Cristo que os había sido destinado, a Jesús, a quien debe retener el cielo hasta el tiempo de la restauración universal, de que Dios habló por boca de sus profetas” (Hch 3, 19,21). Y San pablo le hace eco: “Sí su reprobación ha sido la reconciliación del mundo ¿qué será su readmisión sino una resurrección de entre los muertos?” (Rm 11,5). La entrada de “la plenitud de los judíos” (Rm 11,12) en la salvación mesiánica, a continuación de “la plenitud de los gentiles” “(Rm 11,25 cf Lc 21, 24) hará al Pueblo de Dios “llegar a la plenitud de Cristo” (Ef 4, 13) en la cual “Dios será todo en nosotros” (1 Co 15,28) (“*Catecismo*” 674).
4. Antes del advenimiento de Cristo, la Iglesia deberá pasar por una prueba final que sacudirá la fe de numerosos creyentes (cf Lc 18,8; Mt 24,12). La persecución que acompaña a su peregrinación sobre la tierra (Cf Lc 21, 12; Jn 15,19-20) desvelará el “Misterio de inicuidad, bajo la forma de una impostura religiosa que proporcionará a los hombres una solución aparente a sus problemas mediante el precio de la apostasía de la verdad. La impostura religiosa suprema es la del Anticristo, es decir, la de un pseudo-mesianismo en que el hombre se glorifica a sí mismo colocándose en lugar de Dios y de su Mesías venido en la carne (cf 2 Te 2, 4-12; 1 Te 5, 2-3; 2 Jn 7; 1 Jn 2, 18,22) (“*Catecismo*” 675).
5. Cristo es Señor de la vida eterna. El pleno derecho de juzgar definitivamente las obras y los corazones de los hombres pertenece a Cristo como Redentor del mundo. “Adquirió” este derecho por su Cruz. El Padre ha entregado “todo juicio al Hijo” (Juan 5, 22; cf Jn 5,27; Mt 25,31, Hch 10,42; 17,31; 2 Tm 4,1). Pues bien, el Hijo no ha venido para juzgar sino para salvar (cf Jn 3, 17) y para dar la vida que hay en él. (Cf Jn 5,26). Es por el rechazo de la gracia en esta vida por lo que cada uno se juzga ya así mismo (cf Jn 3, 18; 12,48); es retribuido según sus obras (Cf 1, Cor 3, 12-15) y puede incluso condenarse eternamente al rechazar el Espíritu de amor (Cf Mt 12,32; Hb. 6, 4-6; 10, 26,31. (“*Catecismo*” 679).

ABC.00.01.07.11. “Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria y que habló por los profetas.

1. Nadie puede decir: ¡Jesús es Señor! sino por influjo del Espíritu Santo (1 Co 12, 3). “Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama ¡Abbá, Padre!” (Ga 4, 6). Este conocimiento de fe no es posible sino en el Espíritu Santo. Para entrar en contacto con Cristo, es necesario primeramente haber sido atraído por el Espíritu Santo. El es quien nos precede y despierta en nosotros la fe. Mediante el Bautismo, primer sacramento de la fe, la Vida, que tiene su fuente en el Padre y se nos ofrece por el Hijo, se nos comunica íntima y personalmente por el Espíritu Santo en la Iglesia (“*Catecismo*” 683).
2. “Nadie conoce lo íntimo de Dios, sino el Espíritu de Dios” (1 Co 2, 11). Pues bien, su Espíritu que lo revela nos hace conocer a Cristo su Verbo, su palabra viva, pero no se revela a sí mismo. El que “habló por los profetas” nos hace oír la Palabra del Padre. Pero a él no le oímos. No le reconocemos sino en la obra mediante la cual nos revela al Verbo y nos dispone a recibir al Verbo en la fe. El Espíritu de verdad que nos “desvela” a Cristo “no habla de sí mismo” (Jn 16, 13). Un ocultamiento tan discreto, propiamente divino, explica por qué “el mundo no puede recibirle porque no le ve ni le conoce”, mientras que los que creen en Cristo le conocen porque él mora en ellos (Jn 14,17) (“*Catecismo*” 687).
3. La Iglesia, comunidad viviente en la fe de los apóstoles que ella transmite, es el lugar de nuestro conocimiento del Espíritu Santo:
 - en las Escrituras que Él ha inspirado;
 - en la Tradición, de la cual los Padres de la Iglesia son testigos siempre actuales;

- en el Magisterio de la Iglesia, al que Él asiste;
- en la liturgia sacramental, a través de sus palabras y sus símbolos, en donde el Espíritu Santo nos pone en comunión con Cristo:
- en la oración en la cual él intercede por nosotros;
- en los carismas y ministerios mediante los que se edifica la Iglesia;
- en los signos de vida apostólica y misionera;
- en el testimonio de los santos, donde él manifiesta su santidad y continúa la obra de la salvación (“*Catecismo*” 688).

ABC.00.01.07.12. “Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica”:

1. “El Padre eterno creó el mundo por una decisión totalmente libre y misteriosa de su sabiduría y bondad. Decidió elevar a los hombres a la participación de la vida divina” a la cual llama a todos los hombres en su Hijo: “Dispuso convocar a los creyentes en Cristo en la santa Iglesia”. Esta “familia de Dios” se constituye y se realiza gradualmente a lo largo de las etapas de la Historia humana, según las disposiciones del Padre; en efecto, la Iglesia ha sido “prefigurada ya desde el origen del mundo y preparada maravillosamente en la historia del pueblo de Israel y en la Antigua Alianza; se constituyó en los últimos tiempos, se manifestó por la efusión del espíritu y llegará gloriosamente a su plenitud al final de los siglos” (LG 2) (“*Catecismo*” 759).
2. En la Iglesia es donde Cristo realiza y revela su propio misterio como la finalidad de designio de Dios: “recapitular todo en Él (Ef 1,10). San Pablo llama “gran misterio” (Ef. 5, 32) al desposorio de Cristo y de la Iglesia. Porque la Iglesia se une a Cristo como a su esposo (cf Ef 5, 25-27), por eso se convierte a su vez en Misterio (cf Ef 3, 9-11). Contemplando en ella el Misterio, San Pablo escribe: el Misterio “es Cristo en vosotros, la esperanza de la gloria” (Col 1, 27) (“*Catecismo*” 772).
3. Como sacramento, la Iglesia es Instrumento de Cristo. Ella es asumida por Cristo “como Instrumento de redención universal” (LG 9), “sacramento universal de salvación” (LG 48), por medio del cual Cristo “manifiesta y realiza al mismo tiempo el misterio del amor de Dios al hombre” (GS 45, 1). Ella, es el proyecto visible del amor de Dios hacia la humanidad” (Pablo VI, discurso 22 junio 1973) que quiere “que todo el género humano forme un único Pueblo de Dios, se una en un único Cuerpo de Cristo, se coedifique en un único templo del Espíritu Santo” (AG 7; CF LG 17) (“*Catecismo*” 776).

ABC.00.01.07.13. “Confieso que hay un sólo bautismo para el perdón de los pecados”:

1. Nuestro Señor vinculó el perdón de los pecados a la fe y al Bautismo: “Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará” (Mc 16, 15-16). El Bautismo es el primero y principal Sacramento del perdón de los pecados porque nos une a Cristo muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación (Cf Rm 4,25), A fin de que “vivamos también una vida nueva” (Rm 6,4) (“*Catecismo*” 977).
2. Por medio del Sacramento de la Penitencia, el bautizado puede reconciliarse con Dios y con la Iglesia (“*Catecismo*” 980).

ABC.00.01.07.14. “Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro”:

1. El Credo cristiano –profesión de nuestra fe en Dios Padre, hijo y Espíritu Santo, y en su acción creadora, salvadora y santificadora– culmina en la proclamación de los resurrección de los muertos al fin de los muertos, y en la vida eterna (“*Catecismo*” 988).
2. Creemos firmemente, y así lo esperamos, que del mismo modo Cristo ha resucitado verdaderamente de entre los muertos, y que vive para siempre, igualmente los justos después de su muerte vivirán para siempre con Cristo resucitado y que Él los resucitará en el último día (cf Jn 6, 39-40). Como la suya, nuestra resurrección será obra de la Santísima Trinidad. Si el

Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos dará también la vida a vuestros cuerpos mortales por su espíritu que habita en vosotros (Rm 8, 11; cf 1 Ts 4, 14; 1 Co 6, 14; 2 Co 4, 14; Flp 3, 10-11) (*“Catecismo”* 989).

3. El término “carne” designa al hombre en su condición de debilidad y de mortalidad (cf Gn 6,3; Sal 56, 5; Is 40, 6). La “resurrección de la carne” significa que, después de la muerte, no habrá solamente vida del alma inmortal, sino que también nuestros “cuerpos mortales” (Rm 8, 11) volverán a tener vida (*“Catecismo”* 990).
4. Creer en la resurrección de los muertos ha sido desde sus comienzos un elemento esencial de la fe cristiana “La resurrección de los muertos es esperanza de los cristianos; somos cristianos por creer en ella” (Tertuliano, res. 1.1). “¿Cómo andan diciendo algunos entre vosotros que no hay resurrección de muertos? Si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si no resucitó Cristo, vana es nuestra predicación, vana también vuestra fe... ¡Pero no! Cristo resucitó de entre los muertos como primicias de los que durmieron (1 Co 15, 12-14, 20) (*“Catecismo”* 991).
5. Desde el principio, la fe cristiana en la resurrección ha encontrado incomprendimientos y oposiciones (cf Hech 17,32; 1 Co 15, 12-13). “En ningún punto la fe cristiana encuentra más contradicción que en la resurrección de la carne” (S. Agustín, psal. 88, 2, 5). Se acepta muy comúnmente que, después de la muerte, la vida de la persona humana continúa de forma espiritual. Pero ¿cómo creer que este cuerpo tan manifiestamente mortal pueda resucitar a la vida eterna? (*“Catecismo”* 996).
6. ¿Qué es resucitar? En la muerte, separación del alma y el cuerpo, el cuerpo del hombre cae en la corrupción, mientras que su alma va al encuentro con Dios, en espera de reunirse con su cuerpo glorificado. Dios en su omnipotencia dará definitivamente a nuestros cuerpos la vida incorruptible uniéndolos a nuestras almas, por la virtud de la Resurrección de Jesús (*“Catecismo”* 997).
7. ¿Quién resucitará? Todos los hombres que han muerto: “los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación” (Jn 5, 29; cf Dn 12, 2) (*“Catecismo”* 998).
8. ¿Cómo? Cristo resucitó con su propio cuerpo: “Mirad mis manos y mis pies; soy yo mismo” (Lc 24,39; pero Él no volvió a una vida terrenal. Del mismo modo, en Él “todos resucitarán con su propio cuerpo, que tienen ahora” (Cc. de Letrán IV; DS 801), pero este cuerpo será “transfigurado en cuerpo de gloria” (Flp 3, 21), en “cuerpo espiritual” (1 Co 15, 44).
9. ¿Cuándo? Sin duda en el “último día” (Jn 6, 39-40, 44, 54; 11, 24); “al fin del mundo” (LG 48). En efecto, la resurrección de los muertos está íntimamente asociada a la parusía de Cristo; él Señor mismo, a la orden dada por la voz de un arcángel y por la trompeta de Dios, bajará del cielo, y los que murieron en Cristo resucitarán en primer lugar (1 Ts 4, 16) (*“Catecismo”* 1001).
10. El cristiano que une su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él y la entrada en la vida eterna. Cuando la Iglesia dice por última vez las palabras de perdón de la absolución de Cristo sobre el cristiano moribundo, lo sella por última vez con una unción fortificante y le da a Cristo en el viático como alimento para el viaje. Le habla entonces con una dulce seguridad: “Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió. Entra en el lugar de la paz y que tu morada esté junto a Dios en Sión, la ciudad santa, con Santa María Virgen, Madre de Dios, con San José y todos los ángeles y santos.... Te entrego a Dios, y, como criatura suya, te pongo en sus manos, pues es tu hacedor, que te formó del polvo de la tierra. Y al dejar esta vida, salgan a tu encuentro la Virgen María y todos los ángeles y santos.... Que puedas contemplar cara a cara a tu Redentor...” (OEx “Commendatio animae”) (*“Catecismo”* 1020).

ABC.00.01.07.15. “Venga a nosotros tu Reino”, pedimos en el Padre Nuestro:

1. En respuesta a la petición de sus discípulos (“Señor, enséñanos a orar”: Lc 11, 1), Jesús les entrega la oración cristiana fundamenta, el Padre Nuestro. En esta oración se pide “Venga a nosotros tu Reino”. Discutible es si todos los cristianos, al rezar esta oración, saben lo que piden.
2. En la oración del Señor, se trata principalmente de la venida final del Reino de Dios por medio del retorno de Cristo (cf Tt 2, 13). Pero este deseo no distrae a la Iglesia de su misión en este mundo, mas bien la compromete. Porque desde Pentecostés, la venida del Reino es obra del Espíritu del Señor “a fin de santificar todas las cosas llevando a plenitud su obra en el mundo” (MR, plegaria eucarística IV) (“*Catecismo*” 2818).
3. “El Reino de Dios es justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo” (Rm 14, 17). Los últimos tiempos en los que estamos son los de la efusión del Espíritu Santo. Desde entonces, está entablado un combate decisivo entre “la carne” y el Espíritu (cf Ga 5, 16-25) (“*Catecismo*” 2819).
4. Discerniendo según el Espíritu, los cristianos deben distinguir entre el crecimiento del Reino de Dios y el progreso de la cultura y la promoción de la sociedad en las que están implicados. Esta distinción no es una separación. La vocación del hombre a la vida eterna no suprime, sino que refuerza su deber de poner en práctica las energías y los medios recibidos del Creador para servir en este mundo a la justicia y a la paz (Cf GS 22; 32; 39; 45; EN 31). (“*Catecismo*” 2820).

ABC.00.01.07.16. La única revolución total es la de la “tierra nueva” de la plenitud del reino de Dios (Ap 21,1.) :

1. Al fin de los tiempos, el Reino de Dios llegará a su plenitud. Después del Juicio final, los justos reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma y el mismo universo será renovado (“*Catecismo*” 1042).
2. La Sagrada Escritura llama “cielos nuevos y tierra nueva” a esta renovación misteriosa que transformará la humanidad y el mundo (2 P 3, 13; cf Ap 21, 1). Esta será la realización definitiva del designio de Dios de “hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra” (Ef 1, 10). (“*Catecismo*” 1043).
3. En este “universo nuevo” (Ap 21, 5), la Jerusalén celestial, Dios tendrá su morada entre los hombres. “Y enjugará toda lágrima de sus ojos, y no habrá ya muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado” (Ap 21, 4; cf 21, 27) (“*Catecismo*” 1044).
4. Para el hombre esta consumación será la realización final de la unidad del género humano, querida por Dios desde la creación y de la que la Iglesia peregrina era “como el sacramento” (LG 1). Los que estén unidos a Cristo formarán la comunidad de los rescatados, la Ciudad Santa de Dios (Ap. 21, 2), “La Esposa del Cordero” (Ap 21, 9). Ya no será herida por el pecado, las manchas (cf Ap 21,27), el amor propio, que destruyen o hieren la comunidad terrena de los hombres. La visión beatífica, en la que Dios se manifestará de modo inagotable a los elegidos, será la fuente inmensa de felicidad, de paz, y de comunión mutua (“*Catecismo*” 1045).
5. En cuanto al cosmos, la Revelación afirma la profunda comunidad de destino del mundo material y del hombre. Pues la ansiosa espera de la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios... en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción... Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando el rescate de nuestro cuerpo (Rm 8, 19-23) (“*Catecismo*” 1046).
6. Así pues, el universo visible también está destinado a ser transformado, “a fin de que el mundo mismo restaurado a su primitivo estado, ya sin ningún obstáculo esté al servicio de los justos”, participando en su glorificación en Jesucristo resucitado (San Ireneo, haer. 5, 32, 1.) (“*Catecismo*” 1047).
7. “Ignoramos el momento de la consumación de la tierra y de la humanidad, y no sabemos cómo se transformará el universo. Ciertamente, la figura de este mundo, deformada por el pecado,

pasa, pero se nos enseña que Dios ha preparado una nueva morada y una nueva tierra en la que habita la justicia y cuya bienaventuranza llenará y superará todos los deseos de paz que se levantan en los corazones de los hombres” (GS 39,1) (“*Catecismo*” 1048).

8. “No obstante, la espera de una tierra nueva no debe de militar, sino más bien avivar la preocupación de cultivar esta tierra, donde crece aquel cuerpo de la nueva familia humana, que puede ofrecer ya un cierto esbozo del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso terreno del crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, el primero, en la medida en que puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa mucho al Reino de Dios” (GS 39, 2). (“*Catecismo*” 1049).
9. “Todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y de nuestra diligencia, tras haberlos propagados por la tierra en el Espíritu del Señor y según su mandato, los encontramos después de nuevo, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el Reino eterno y universal” (GS 39, 3; cf LG 2). Dios será entonces “todo en todos” (1 Co 15, 22) en la vida eterna (“*Catecismo*” 1050).